

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
TOLIATTI S.A.

En mi calidad de Comisario principal de TOLIATTI S.A., en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpro con informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, debo indicar:

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación soporte de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados integrales; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

TOLIATTI S.A. fue constituida el 29 de octubre de 2014 en la ciudad de Quito y tiene por objeto la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados como: edificios de

INFORME DE COMISARIO

apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones, instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; y, la construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

a. Políticas contables significativas

Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

b. Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los componentes principales de los estados financieros de TOLIATTI S.A., son:

INFORME DE COMISARIO**TOLIATTI S.A.****Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A

	2016	2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	21,430	17,028
Otras cuentas por cobrar	123,917	83,211
Inventario	2,430,114	1,856,589
Impuestos corrientes por recuperar	138,212	44,679
	<u>2,713,673</u>	<u>2,001,507</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Impuestos diferidos	4,788	-
Total del activo no corriente	<u>4,788</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2,718,461</u>	<u>2,001,507</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	198,203	32,093
Compañías relacionadas	2,014,422	1,737,500
Obligaciones laborales	602	-
Impuestos corrientes por pagar	2,501	3,285
Otras cuentas por pagar	527,460	232,530
Total pasivo corriente	<u>2,743,188</u>	<u>2,005,408</u>
TOTAL PASIVO	<u>2,743,188</u>	<u>2,005,408</u>
PATRIMONIO		
Capital social	5,000	5,000
Resultados acumulados	(29,727)	(8,901)
TOTAL PATRIMONIO	<u>(24,727)</u>	<u>(3,901)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,718,461</u>	<u>2,001,507</u>

INFORME DE COMISARIO

TOLIATTI S.A.
Estado de resultados integrales
Al 31 de diciembre de 2016
 Expresado en Dólares de E.U.A

	2016	2015
Ingresos		
Ingresos ordinarios	-	-
(Perdida) ganancia bruta	-	-
Gastos		
Gastos de administración y ventas	(25,479)	(8,598)
Otros ingresos y gastos, neto	(135)	(153)
Resultados de actividades de operación	(25,614)	(8,751)
Otros ingresos y gastos		
Utilidad del ejercicio	(25,614)	(8,751)
Impuesto a la renta, neto	4,788	-
(Perdida) utilidad neta y resultado integral del periodo	(20,826)	(8,751)

INFORME DE COMISARIO**TOLIATTI S.A.****Estados de flujos de efectivo****Al 31 de diciembre de 2016**

Expresado en Dólares de E.U.A

	2016	2015
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Cobros a clientes	294,795	229,000
Pago a proveedores	(466,764)	(1,649,886)
Pago a empleados	(561)	-
Pago Impuestos	(99,990)	(42,514)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(272,520)	(1,463,400)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Flujo recibido por partes relacionadas (aportes)	276,922	1,462,948
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	276,922	1,462,948
(Disminución) aumento neto de efectivo	4,402	(452)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	17,028	17,480
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	21,430	17,028

INFORME DE COMISARIO**TOLIATTI S.A.**

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A

	Capital social	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,000	(150)	4,850
Resultado integral del periodo	-	(8,751)	(8,751)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,000	(8,901)	(3,901)
Resultado integral del periodo	-	(20,826)	(20,826)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,000	(29,727)	(24,727)

INFORME DE COMISARIO

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mostrados anteriormente presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TOLIATTI S.A., al 31 de diciembre de 2016 y el resultado integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final de los estados financieros de TOLIATTI S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



Ing. Erick Paúl Campos Andrango, CPA.
Comisario Principal
Quito, 20 de marzo de 2017